

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR
NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026

ANEXO 1

DOCUMENTOS REQUERIDOS	NOMBRE DEL ARCHIVO
A. Identificación oficial vigente con fotografía: • Credencial de elector vigente, • Cédula profesional con fotografía o • Pasaporte vigente.	FAMA901501_identificación Nota: ambos lados del documento deben escanearse en un solo archivo.
B. Clave Única de Registro de Población (CURP)	FAMA901501_curp
C. Comprobante de nombramiento definitivo • Formato de movimiento de personal (código 10 ó ADDT) de cada plaza base que ostenta y que desea participar ó • Nombramiento <u>Definitivo</u> de cada plaza base que ostenta y que desea participar.	FAMA901501_nombramiento Todos los formatos o nombramientos deben escanearse en un solo archivo.
D. Para comprobar 2 años en la asignatura y en la función a) Para los docentes que trabajan por JORNADA y Telesecundaria: Deberá subir el formato de CONSTANCIA DE FUNCIÓN que firma el jefe inmediato de cada participante y que avale al menos 2 años ininterrumpidos realizando la función en la que desea participar. (Firmada de puño y letra en tinta azul). NOTA: NO ES UNA CONSTANCIA DE AÑOS EN EL CENTRO DE TRABAJO, ES DE AÑOS REALIZANDO LA FUNCIÓN. b) Para los docentes que laboran por HORA/SEMANA/MES (excepto telesecundaria): Deberá subir los Formatos de Carga Horaria por cada centro de trabajo donde laboró con plazas base los ciclos escolares: • 2023-2024 • 2024-2025 y • 2025-2026 Estos formatos requeridos en el inciso a y b, están disponibles para su llenado en línea en la página: https://www.usebeq.edu.mx/Home/PromocionFuncionIncentivos Deben llenarse en línea, imprimir y firmar con tinta azul de puño y letra <u>por el participante y el director de la escuela.</u> Las cargas horarias deben contener el total de sus horas BASE. LEA LAS NOTAS QUE APARECEN AL FINAL DE CADA FORMATO.	a) FAMA901501_función b) FAMA901501_cargas_horarias Nota: Todas las cargas horarias de los 3 ciclos escolares, deben escanearse en un solo archivo.
E. PERFIL: Grado académico de licenciatura (título o cédula) o especialidad afín a la asignatura, tecnología o taller que imparte, de acuerdo con los perfiles y áreas del conocimiento para el ingreso al servicio educativo. Las maestras y los maestros que hayan ingresado al servicio público en educación básica antes del 16 de agosto de 2015, podrán participar en el proceso de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2026 con el perfil con el que fueron contratados.	FAMA901501_perfil Ambos lados del título o cédula de su licenciatura deben escanearse en un solo archivo.
F. GRADOS DE ESTUDIOS: Si además de su licenciatura tiene algún posgrado (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), deberá subir únicamente título o cédula de cada estudio adicional que haya concluido.	FAMA901501_estudios Ambos lados del título o cédula de cada especialidad, maestría o doctorado, deben escanearse todos en un solo archivo.
G. ANTIGÜEDAD: Constancia de años de Servicio expedida por el Departamento de Administración de Personal de la USEBEQ, de los años de servicio acumulados en el servicio público educativo en educación básica (no se considera antigüedad en funciones administrativas o interinatos). Se considerarán años completos cumplidos al 20/Febrero/2026. Esta constancia la podrá imprimir a través de la página https://www.usebeq.edu.mx/Home/PromocionFuncionIncentivos	FAMA901501_antigüedad La antigüedad plasmada en esta constancia es la que se considerará para otorgar puntaje.
H. CONSTANCIAS DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL Únicamente se considerarán los cursos que estén autorizados en el catálogo de las acciones y programas de formación 2023, 2024 y 2025 publicado por la USICAMM; y las constancias deberán contener todo lo establecido en el artículo 20 apartado III incisos a), b) y c) del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores de este proceso. Y esa información deberá coincidir con la información del curso registrado en el catálogo antes mencionado. Valide usted mismo si sus cursos están en el catálogo autorizado en el sitio http://usicamm.sep.gob.mx/#/convocatorias	FAMA901501_cursos Todas las constancias que avalan los cursos autorizados que tomó en 2023, 2024 y 2025 deberán escanearse en un solo archivo (si tiene información por ambos lados debe escanear ambos lados de las constancias).